



Responsabilidad social empresarial en Panamá: evolución, desafíos y aplicación actual

Corporate social responsibility in Panama:
evolution, challenges, and current application

Rodrigo Ocalagán Costa

Universidad de Panamá, Panamá

Rodrigo.ocalagan-c@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0000-2828-9588>

Recibido: 17 octubre 2025

Aceptación: 03 febrero 2026

DOI:

Resumen

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha evolucionado de una práctica filantrópica a una estrategia central para las organizaciones que buscan integrarse de forma ética y sostenible en su entorno. Esta revisión documental analiza críticamente la evolución histórica y conceptual de la RSE, desde sus primeras manifestaciones en el siglo XIX hasta la formalización de estándares internacionales como la ISO 26000. Se examina su desarrollo en Panamá, donde factores como las políticas públicas, el activismo ciudadano y el compromiso de redes empresariales como Sumarse han impulsado su adopción. Sin embargo, persisten desafíos significativos, entre ellos la falta de indicadores estandarizados, la escasa evaluación de impacto y la necesidad de mayor transparencia. A través del análisis de casos locales e internacionales, se evidencia que la RSE genera valor tangible para las empresas al fortalecer su reputación, aumentar su competitividad y



mitigar riesgos sociales y ambientales. Esta revisión documental concluye que la RSE debe ser comprendida como un componente estructural del modelo de negocio, y propone recomendaciones para el Estado, las empresas y la comunidad universitaria, con el fin de consolidar una cultura organizacional y social que promueva el desarrollo sostenible y la equidad a largo plazo.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, ética, resiliencia, economía verde.

Abstract

Corporate Social Responsibility (CSR) has evolved from a philanthropic practice into a core strategy for organizations seeking to integrate ethically and sustainably within their environment. This essay critically analyzes the historical and conceptual evolution of CSR, from its earliest manifestations in the 19th century to the formalization of international standards such as ISO 26000. It examines its development in Panama, where factors like public policies, citizen activism, and the commitment of business networks like Sumarse have spurred its adoption. However, significant challenges persist, including the lack of standardized indicators, limited impact assessment, and the need for greater transparency. Through the analysis of local and international case studies, this paper evidence that CSR generates tangible value for companies by strengthening their reputation, enhancing their competitiveness, and mitigating social and environmental risks. The essay concludes that CSR must be understood as a structural component of the business model and proposes recommendations for the state, businesses, and the academic community to consolidate an organizational and social culture that promotes sustainable development and long-term equity.



Keywords: Sustainable development, ethics, resilience, green economy.

Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) nace del reconocimiento del efecto que las empresas tienen en el medio social en el que se desarrollan. Este reconocimiento es un hito importante en la integración de las actividades comerciales con las personas. Tal como indica Rodríguez Domínguez & Gallego Álvarez (2010): “La gestión de dicha Responsabilidad Social supone el reconocimiento e integración en la gestión y las operaciones de la organización de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos, que generen políticas, estrategias y procedimientos que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores.”

La RSE ha transitado de la filantropía ocasional a un enfoque integral que legitima socialmente a las organizaciones (Rodríguez, Massoud & Vergara, 2023). Panamá no ha sido ajena a esta transición, iniciativas gubernamentales, redes empresariales como Sumarse y el creciente activismo de consumidores, han empujado a las empresas locales a repensar su modelo de creación de valor (MICI, 2024). Sin embargo, la literatura resalta que la adopción de prácticas responsables no siempre se traduce en impactos medibles, debido a la ausencia de indicadores homogéneos y auditorías externas (Bustamante Sánchez, Checa Hernández & Albarrasin Reinoso, 2025).



Este artículo de revisión documental se enfoca en dos perspectivas: (1) revisar cronológica y críticamente la evolución y las corrientes teóricas de la RSE y (2) describir su situación actual en Panamá.

Materiales y Metodología

Diseño. Se realizó una revisión documental de tipo narrativo-analítico con alcance exploratorio, enfocada en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con énfasis en Panamá y comparaciones regionales.

Fuentes y periodo. La búsqueda principal se efectuó en Google Scholar, SciELO y Redalyc, y se complementó con literatura gris y normativa de MEF, INEC, MICI, AMPYME, ACP, SUMARSE, PNUD y CEPAL. Periodo 2000–2025; idiomas español e inglés. Se aplicó rastreo por referencias.

Estrategia de búsqueda. Se usaron combinaciones booleanas en palabras claves, títulos, resúmenes, por ejemplo: “responsabilidad social empres*”, “RSE”, “sostenibilidad”, “ISO 26000” y “Panamá” o “América Latina”. Se aplicaron filtros por años y tipo de documento cuando la base lo permitía.

Criterios de inclusión/exclusión.

Inclusión: artículos revisados por pares, tesis, capítulos y reportes institucionales con autoría sobre RSE; estudios con casos de Panamá o pertinentes al contexto panameño.

Exclusión: notas de prensa, piezas de opinión sin método, documentos sin autoría, duplicados y trabajos fuera del periodo/tema.

Selección de estudios. Los registros recuperados se depuraron eliminando duplicados y se aplicó un cribado por título y resumen con base en los criterios de inclusión/exclusión



definidos. Los documentos potencialmente elegibles se leyeron a texto completo y solo se incluyeron aquellos con pertinencia temática para Panamá y calidad metodológica suficiente (literatura gris con autoría y respaldo institucional). La síntesis se realizó sobre el conjunto final de estudios incluidos.

Síntesis. Se realizó síntesis narrativa temática, con mapeo descriptivo (años, tipos de documento, sectores, estándares) y análisis de patrones, vacíos y controversias, priorizando aplicabilidad al contexto panameño.

Aspectos éticos. No se trabajó con sujetos humanos ni datos sensibles; todas las fuentes son públicas o institucionales y se citan adecuadamente.

Desarrollo

La RSE ha existido en sus formas básicas desde hace mucho tiempo. Hay informes que indican que algunas empresas industriales del siglo XIX tomaron acciones para apoyar socialmente a sus empleados. Por ejemplo, Robert Owen (1771-1858) dirigió la Gran Hiladería de New Lanark, en Escocia y, desde ese rol, logró reducir las jornadas laborales, consiguió legislación limitativa para el trabajo de mujeres y niños y fundó colonias comunitarias a las que llamó “aldeas cooperativas” (Chitarroni, A. L. M. 2013).

En 1919, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) convocó a una reunión en París a empresas multinacionales de nueve países: Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Italia, Japón, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos, las cuales mostraron gran interés por los temas sociales y que se relacionaban con las actividades de las empresas. Fue evidente que estos principios contribuían positivamente al progreso económico y social, donde se aseguraba resolver dificultades que eran generadas por las empresas



como el empleo, la formación profesional, la calidad de trabajo, los salarios, la seguridad, la higiene y las relaciones laborales, por lo que se convirtió en el referente de estándares y normas para las empresas. (Romo, 2016)

En Estados Unidos, la RSE tomó mayor relevancia, durante la época de la Segunda Guerra Mundial y posterior a ello, cuando se generaron protestas contra algunas empresas por la venta de productos que perjudicaban a la población. Un caso claro de esto es el referido por el Capítulo Argentino de la Red Latinoamericana de Bioética (2021):

En 1938, tras la muerte de más de 100 personas por el “elixir de sulfanilamida”, y como consecuencia del escándalo y protesta públicos se promulgó la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de Estados Unidos (Federal Food, Drug and Cosmetic Act), la cual otorgó a la FDA la facultad de examinar todos los nuevos medicamentos antes de ser introducidos en el mercado interestatal.

En las décadas de los '50 y 60' del siglo XX, hubo avances importantes de la mano de autores que afinaron los conceptos definitorios de la RSE. Por citar un caso específico tenemos la definición clásica de RSE de Bowen (1953) que enfatizaba la obligación de los empresarios de perseguir políticas y decisiones deseables en términos de objetivos y valores de la sociedad.

Sin embargo, no es hasta la década de 1980 que la RSE empieza a tomar mayor relevancia. Algunos autores apuntan a la empresa American Express como la primera que utilizó la RSE para relacionar la actividad comercial con una acción social. La empresa propuso donar 1 dólar por cada nueva tarjeta contratada por sus clientes para la restauración de la Estatua de la Libertad en New York, USA. Esto tuvo una extraordinaria acogida pues la empresa recaudó más de 1,75 millones de dólares para este fin. Además,



la empresa aumentó su cartera de clientes considerablemente, lo que significó mayores utilidades (Bettoni, A., & Pousadela, I. 2015). Esto demostró que la RSE podía generar un beneficio mutuo entre sociedad y empresa y, como efecto creó mayor interés por los programas de RSE.

Actualmente, es frecuente observar a empresas que desarrollan programas de RSE, ya sea por altruismo o como estrategia de imagen y marketing. De cualquier modo, la RSE se ha consolidado como un elemento dinámico y relevante en el entorno empresarial. De hecho, La RSE se ha convertido en un aspecto relevante y de consideración para los consumidores, porque este último se preocupa cada vez más por el tipo de empresa que está detrás del producto o servicio que adquieren (Echeverría-Ríos, O. M., Abrego-Almazán, D., & Medina-Quintero, J. M. 2018).

A partir de los años '90 del siglo pasado empezaron a aparecer distintos conceptos que buscaban redefinir la RSE. Por ejemplo, en 1990 aparecen términos como 'Triple bottom line' (TBL) que plantea que el desempeño de una empresa debe medirse de forma integrada en tres dimensiones: económica, social y ambiental. Este enfoque amplía la visión tradicional centrada solo en la rentabilidad e impulsa la actual comprensión de la Responsabilidad Social Empresarial como algo que trasciende las finanzas (García López, M. J. 2015).

En 2004 la Organización Internacional de Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés), inició el proceso para dar una definición definitiva a la RSE. Este proceso terminó en 2010 con la publicación de las Normas ISO 26000 que dicta las normas a las que debe ajustarse toda organización para ser considerada una empresa de RSE. Estas normas se convirtieron en un punto de referencia mundial al ofrecer directrices exhaustivas sobre siete



materias fundamentales—gobernanza organizacional, derechos humanos, prácticas laborales, medioambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores y desarrollo de la comunidad—y al articular principios transversales como la transparencia y la rendición de cuentas (Argandoña & Isea, 2011).

De la norma ISO 26000 se desprende una comprensión global de lo que es la RSE y de lo que las organizaciones tienen que hacer para operar de una manera socialmente responsable (Argandoña, A., & Isea, R. 2011). De hecho, han marcado un hito al proporcionar lineamientos esenciales para la RSE y han servido de referencia para los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y los criterios del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) (Corporate Reporting Dialogue, 2019).

En Panamá la RSE ha cobrado mayor relevancia por las contribuciones de organizaciones como Sumarse, organización que impulsa la práctica de RSE y que es la Red de Pacto Global de las Naciones Unidas en Panamá. Esta organización busca promover la incorporación de valores y principios generalmente reconocidos a la visión estratégica y a las prácticas corporativas de las empresas, y con ello promover una mayor RSE. (SUMARSE.ORG, 2021)

Hoy, Panamá cuenta con más de 240 organizaciones comprometidas con acelerar la transición a un mundo sostenible. Empresas como COPA Airlines, Cervecería Nacional, Autoridad del Canal de Panamá, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Fundación Smithsonian de Panamá, KPMG Panamá, Manzanillo International Terminal entre otras empresas con diferentes giros de negocios que van desde transporte, alimentación, construcción, telecomunicaciones y servicios financieros y que contribuyen al desarrollo del país (Ministerio de Ambiente de Panamá, 2023).



De la mano de estas contribuciones, el Estado panameño ha integrado la RSE en sus políticas públicas. El Ministerio de Comercio e Industrias, a través del “Foro Nacional de Sostenibilidad”, promueve alianzas entre empresas y organismos multilaterales (MICI, 2024). El Ministerio de Trabajo (MITRADEL, 2024) incorpora la RSE como eje transversal para ambientes laborales inclusivos y la erradicación del trabajo infantil.

La RSE promueve prácticas que fomentan un trabajo en equipo positivo, brindando capacitaciones continuas y fomentando el crecimiento profesional del equipo humano. Como señala un estudio reciente, “estas iniciativas fortalecen el comportamiento organizacional, especialmente en aspectos como el trabajo en equipo y la motivación, que resultan esenciales para una gestión responsable” (Investigador, 2024).

Las actividades económicas que se desarrollan en el entorno panameño abarcan todos los sectores comerciales. Sin embargo, se destaca el sector terciario de una forma tan marcada que nuestro país es considerado un país de servicios. De hecho, Según el Banco Mundial (2023), el sector de servicios representa entre el 75 % y 80 % del PIB de Panamá, destacando áreas como transporte, logística, finanzas, turismo y telecomunicaciones. Ahora bien, toda actividad comercial tiene un impacto en la sociedad que puede abarcar aspectos económicos, sociales y ambientales, y como consecuencia abre una ventana para la aplicación de los principios de la RSE.

Las empresas aplican la RSE llevando a cabo sus visiones corporativas responsabilizándose y enfocándose en el medio ambiente, incentivando la educación, realizando proyectos sociales y educativos para la niñez, entre otras iniciativas. Algunas empresas promueven becas para los hijos de los colaboradores, la transparencia y valores éticos en la información. De esta manera hacen una aportación a la sociedad y cumplen



de manera responsable con las comunidades. Y otras aportan con el cuidado y preservación del medio ambiente y con programas como el reciclaje (reducir, reciclar y reutilizar), que contribuye a que se proteja y cuide el medio que nos rodea. Es el caso de empresas como Manzanillo International Terminal (MIT). De acuerdo a sus datos, la empresa implementa la RSE enfocándose en aspectos como la educación, la salud, el deporte, la cultura y, de manera destacada, el medio ambiente; además, promueven programas como las 3R (reducir, reciclar y reutilizar) y proyectos sociales que benefician a la niñez y a las comunidades (Manzanillo International Terminal, 2024).

La práctica de la RSE genera beneficios tangibles para las compañías, pues los clientes demandan cada vez más que las operaciones empresariales se integren responsablemente en su entorno social; cuando las firmas responden a esa expectativa, son percibidas de forma positiva por la ciudadanía y convierten esa reputación en una auténtica ventaja competitiva. Así lo subraya el Centro Nacional de Competitividad de Panamá al afirmar que “las compañías han comprobado que la RSE es positiva para sus negocios, ya que [...] crea una imagen empresarial positiva a los ojos de los consumidores, los inversionistas, los empleados y la comunidad en general”, lo que además impulsa su productividad y competitividad (CNC, 2010).

Sin embargo, cuando las compañías incumplen con su responsabilidad social, los costos financieros y el daño a la reputación pueden ser devastadores. Un caso paradigmático es el de la empresa DuPont, tras décadas de utilizar PFOA para fabricar teflón y contaminar las aguas del río Ohio, la empresa pactó en 2017 un acuerdo extrajudicial de 671 millones de dólares para resarcir a más de 3 500 personas afectadas por distintos cánceres y otras enfermedades (Bilott, 2020). Este desenlace evidencia cómo



la falta de responsabilidad ambiental termina convirtiéndose en un pasivo económico y legal de gran magnitud.

El caso de la empresa DuPont confirma que la sociedad ejerce una vigilancia constante y exige rendición de cuentas a las organizaciones que generan riesgos para la salud y el ambiente. Hoy, la opinión pública refuerza su capacidad de movilización y presión, premiando a las empresas que actúan de forma responsable y sancionando —en tribunales y en el mercado— a aquellas que no lo hacen.

La experiencia panameña también confirma que la vigilancia ciudadana puede detonar rápidas respuestas frente a incidentes ambientales. Por ejemplo, en el caso del derrame registrado el 14 de julio de 2021 en el río Pifá en Colón, se documentó la rotura de una tubería del proyecto Cobre Panamá (Minera Panamá) que transportaba agua con residuos minerales que tiñó de gris el río, esto generó que moradores de las comunidades de Nuevo Sinaí y Chicheme difundieran videos y fotografías en redes sociales y obligaran al Ministerio de Ambiente a abrir un proceso administrativo contra la empresa (Ministerio de Ambiente, 2021). Esta denuncia comunitaria obligó a Minera Panamá y al Ministerio de Ambiente a activar protocolos de emergencia e iniciar un proceso administrativo, dejando claro que la presión social, fortalecida por las plataformas digitales, exige a las empresas actuar con rigor y transparencia frente a sus impactos.

La influencia pública volvió a manifestarse dos años después, cuando las protestas masivas contra el nuevo contrato con Minera Panamá culminaron en un fallo histórico: el 28 de noviembre de 2023 la Corte Suprema declaró inconstitucional la Ley 406 que avalaba dicho acuerdo. La presidenta del tribunal subrayó que la decisión fue unánime,



reconociendo la fuerza del “pueblo que salió a exigir” la protección del interés nacional (Órgano Judicial de la República de Panamá, 2023).

Estos hechos evidencian que la sociedad panameña no solo recompensa una RSE auténtica, sino que además activa mecanismos legales y de presión pública para sancionar a las organizaciones que se desvían de dichos principios.

La RSE apunta a una gestión que integra a la empresa con objetivos sociales, aportando valor mediante acciones voluntarias en los ámbitos económico, social y ambiental. Diversos análisis estratégicos confirman que esa integración se traduce en ventaja competitiva: un estudio concluye que la RSE “impacta positivamente el posicionamiento competitivo” siempre que las organizaciones articulen metas claras, compromisos y estrategias innovadoras (Gómez-Bayona et al., 2024). Así, la responsabilidad social deja de ser un mero complemento filantrópico y se convierte en un pilar que fortalece la reputación, atrae talento y consolida relaciones de largo plazo con los grupos de interés.

Cada vez más compañías incorporan políticas de RSE a su estrategia central para mantenerse competitivas. Una investigación cuantitativa en firmas del sector logístico-aduanero de Cartagena evidenció “una fuerte relación entre las dimensiones social y económica de la RSE y la competitividad”, destacando que las empresas socialmente responsables incrementan productividad, rentabilidad y capacidad para atraer a los mejores empleados (Arias Aragonés & Batista Castillo, 2022). Estos hallazgos refuerzan la tendencia regional: al alinear voluntariamente sus operaciones con metas de sostenibilidad y bienestar social, las compañías no solo satisfacen las expectativas ciudadanas, sino que obtienen ventajas de mercado tangibles frente a quienes posponen estos compromisos.



A lo largo de esta revisión documental se ha demostrado que la RSE constituye una vía efectiva para armonizar los intereses empresariales con las necesidades sociales y ambientales. Las experiencias documentadas, tanto en Panamá como en el ámbito internacional, evidencian que las empresas que integran la responsabilidad social en su modelo operativo no solo ganan legitimidad, sino que también consolidan ventajas competitivas sostenibles. En contraposición, aquellas que ignoran su impacto en la sociedad y el entorno enfrentan crecientes daños a su reputación, riesgos legales y financieros. Por tanto, la RSE no debe ser entendida como un acto de filantropía ocasional, sino como un compromiso transversal, constante y creciente que redefine el papel de la empresa en el desarrollo equitativo y sostenible de los territorios donde opera.

Conclusión

La Responsabilidad Social Empresarial ha evolucionado de un enfoque ético voluntario a una herramienta estratégica que incide directamente en la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones. En el contexto panameño, se contempla un entorno cada vez más propicio para su implementación, en gran parte por marcos normativos emergentes, redes empresariales comprometidas y una sociedad civil activa que exige transparencia y compromiso social. No obstante, persisten retos relevantes, como la falta de indicadores estandarizados, la débil fiscalización de las prácticas empresariales y la limitada rendición de cuentas alineada con estándares internacionales.

Las evidencias consultadas en esta revisión documental muestran que la RSE no solo mejora la imagen institucional, sino que genera valor tangible al fortalecer la reputación,



atraer talento, incrementar la productividad y fomentar relaciones sostenibles con los grupos de interés. Además, cuando es gestionada con seriedad y autenticidad, actúa como un escudo frente a riesgos legales, ambientales y de daño a la reputación. Y su ausencia o aplicación meramente cosmética puede traducirse en sanciones, pérdida de confianza y deterioro de la legitimidad y de la aprobación de la sociedad.

Para que la RSE cumpla su función transformadora y contribuya al desarrollo sostenible, debe dejar de entenderse como un accesorio decorativo y asumirse como un componente central del modelo de negocio. Su institucionalización efectiva requiere voluntad política, liderazgo empresarial ético y una comunidad universitaria comprometida con la investigación aplicada y la difusión de buenas prácticas.

Recomendaciones

Para el Estado:

- Establecer lineamientos normativos claros que definan los principios y estándares de RSE aplicables en distintos sectores económicos.
- Promover la implementación de auditorías externas e independientes que evalúen el impacto social y ambiental de las empresas.
- Incentivar la adopción de marcos internacionales como ISO 26000, GRI o SASB mediante políticas públicas, beneficios fiscales o requisitos para contratación estatal.

Para las empresas:

- Incorporar la RSE en la estrategia central del negocio, vinculando sus objetivos a los



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación con indicadores clave de desempeño en dimensiones éticas, sociales, ambientales y de gobernanza.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones.

Para la comunidad universitaria:

- Impulsar investigaciones aplicadas que midan el impacto real de la RSE en la competitividad, la reputación y el desarrollo local.
- Integrar contenidos de responsabilidad social y sostenibilidad en los planes de estudio de carreras relacionadas con administración, economía, derecho e ingeniería, entre otras.
- Establecer alianzas con empresas y organizaciones civiles para generar transferencia de conocimientos y buscar y desarrollar soluciones a retos sociales y ambientales.



Referencias Bibliográficas

- Arias Aragonés, F. J., & Batista Castillo, A. (2022). Responsabilidad social empresarial y competitividad en el sector logístico-aduanero. *Panorama Económico*, 30(1), 8–28. <https://doi.org/10.32997/pe-2022-4206>
- Argandoña, A., & Isea, R. (2011). *ISO 26000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones* (Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, N° 11). IESE Business School.
- Banco Mundial. (2023). *Panamá: Panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview>
- Bettoni, A., & Pousadela, I. (2015). *Guía para el desarrollo de alianzas colaborativas en la sociedad civil*. Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental
- Bilott, R. (2020). *Exposición: Agua envenenada, codicia corporativa y la lucha de un abogado de veinte años contra DuPont* (Edición en español). Simon & Schuster.
- Bowen, H. R. (1953). *Social responsibilities of the businessman*. Harper & Row.
- Bustamante Sánchez, S. E., Checa Hernández, D. F., & Albarrasin Reinoso, M. V. (2025). La responsabilidad social empresarial (RSE) y su impacto en los socios del sector financiero cooperativista del cantón La Maná, año 2024. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 6(17), Article e250359. <https://doi.org/10.46652/pacha.v6i17.359>



Capítulo Argentino de la Red Latinoamericana de Bioética. (2021, 12 de agosto).

Violación a los principios de precaución, justicia, no maleficencia y autonomía a propósito del aducanumab [Documento]. Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética. <https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2021/11/Aprobacionacelerada-y-bioetica-fundamentacion.pdf>

Centro Nacional de Competitividad. (2010, junio). *La responsabilidad social empresarial y la competitividad* (Competitividad al día, No. 29).

<https://www.cncpanama.org/documentos/publicaciones/competitividad29.pdf>

Chitarroni, A. L. M. (2013). Responsabilidad social empresarial: ¿Una traslación de los principios cooperativos al ámbito de las empresas comerciales? *Enfoques*, 25(1), 51–65.

Corporate Reporting Dialogue. (2019). *Driving alignment in climate-related reporting: Year one of the Better Alignment Project*.

<https://corporatereportingdialogue.com>

Echeverría-Ríos, O. M., Abrego-Almazán, D., & Medina-Quintero, J. M. (2018). La responsabilidad social empresarial en la imagen de marca afectiva y reputación. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 28(69), 133–147. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n69.71703>

García López, M. J. (2015). La cuenta del triple resultado o Triple Bottom Line. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 20, 65–77.

Gómez-Bayona, L., Castañeda Vásquez, V., Castañeda Gallego, B., & Doria Orozco, T. (2024). Análisis del impacto estratégico de la Responsabilidad Social en las Empresas. *En-Contexto*, 12(22), 77–95.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10011596.pdf>



Investigador. (2024). *La importancia de la responsabilidad social empresarial y la cultura organizacional en una empresa constructora* [Resumen].

ResearchGate. <https://www.researchgate.net/publication/375115309>

ISO. (2010). *ISO 26000: Guía sobre responsabilidad social*. Organización Internacional de Normalización.

Ministerio de Ambiente de Panamá. (2023, mayo 24). *SUMARSE conoce la iniciativa Panamá 30x30*. <https://miambiente.gob.pa/sumarse-conoce-la-iniciativapanama-30x30/>

Ministerio de Comercio e Industrias. (2024, octubre 18). *MICI y CASEM impulsan la responsabilidad social empresarial en Panamá*.

<https://mici.gob.pa/2024/10/18/mici-y-casem-impulsan-la-responsabilidad-social-empresarial-en-panama/>

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. (2024, octubre 22). *Mitradel participa de la Semana de la Responsabilidad Social Empresarial*.

<https://www.mitradel.gob.pa/mitradel-participa-de-la-semana-de-la-responsabilidad-social-empresarial/>

Rodríguez, V. M., Massoud, H., & Vergara Quintero, A. I. (2023). Responsabilidad social empresarial: Evolución del término desde 1953 hasta la actualidad.

Revista Saberes APUDEP, 6(2), 76–90.

<https://doi.org/10.48204/j.saberes.v6n2.a4082>

Rodríguez Domínguez, L., & Gallego Álvarez, I. (2010). La responsabilidad social corporativa en España: Un análisis de los sectores de actividad y sus prácticas divulgativas. *Revista de Contabilidad*, 13(1), 47–68.

[https://doi.org/10.1016/S1138-4891\(10\)70020-6\[6\]](https://doi.org/10.1016/S1138-4891(10)70020-6[6])



Romo Jiménez, A. M. (2016). *Responsabilidad Social Empresarial y su evolución en México* [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma de Nuevo León

Sumarse. (2024, noviembre 7). *Evolución de la sostenibilidad: 15 años de Sumarse*. <https://www.sumarse.org.pa/2024/11/07/>